

* 01 JF

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 9 días del mes de octubre de 2024, se reúnen las señoras y los señores diputados.

–A las 11.17, dice el:

SR. PRESIDENTE (Hein) – Buenos días, señores diputados, señoras diputadas y público presente.

Invito a las señoras y señores diputados a tomar asiento en sus bancas para proceder a registrar la asistencia a través del sistema Recinto Digital.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Señoras y señores diputados: por favor, sírvanse presionar el botón “habilitar banca” dispuesto en sus pantallas táctiles para constatar el número de presentes.

–Las señoras diputadas y los señores diputados registran su asistencia.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, que se encuentran presentes 28 señoras y señores diputados.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con la presencia de 28 señoras y señores diputados, queda abierta la 15ª sesión ordinaria del 145º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente: quiero justificar la inasistencia de la señora diputada Streitenberger.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Invito al señor diputado Roque Fleitas a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Silvio Gallay a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Puestos de pie las señoras diputadas, los señores diputados y el público presente, se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 14ª sesión ordinaria del 145º Período Legislativo, realizada el día 25 de septiembre del año en curso.

–Se aprueba una moción del señor diputado Rogel en el sentido de omitir la lectura del acta y darla por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo con lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 14ª sesión ordinaria, llevada a cabo el día 25 de septiembre del año en curso.

Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los Asuntos Entrados, quedando las Comunicaciones Oficiales a disposición de las señoras y señores diputados que requieran copia y que al resto de los asuntos se les dé el destino indicado en la nómina, con excepción de los siguientes,

que solicito queden reservados en Secretaría: el proyecto de ley en el expediente 27.573, presentado por el diputado Damasco; los proyectos de declaración presentados por las señoras y señores diputados, en los expedientes 27.572 y 27.587, del diputado Damasco; en los expedientes 27.579 y 27.580, del diputado Fleitas; en los expedientes 27.588 y 27.599, de la diputada Taborda; en los expedientes 27.596, del diputado Rastelli; en el expediente 27.600, del diputado Gallay; en los expedientes 27.601, 27.602, 27.603 y 27.604, del diputado Aranda; en los expedientes 27.605 y 27.606, de la diputada Bentos; en los expedientes 27.607, 27.608, 27.609 y 27.610, de la diputada Pérez; en el expediente 27.613, de la diputada Romero; en el expediente 27.614, del diputado Godein; en el expediente 27.615, de mi autoría; y en el expediente 27.619, de la diputada Laner.

Además solicito que sean comunicados los pedidos de informes en los expedientes 27.578, 27.591, 27.592 y 27.593, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente, mociono que la Cámara pase a un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Rogel.

–Resulta afirmativa.

–Son las 11:25.

* 02 WM

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–El señor diputado Cresto ingresa al recinto.

–A las 11.41, dice el:

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se reanuda la sesión.

Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se procederá respecto a los Asuntos Entrados conforme a la moción aprobada.

Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: solicito que sean reservados en Secretaría los siguientes proyectos de declaración: en los expedientes 27.574, 27.583, 27.586 y 27.612, de la diputada Arrozogaray; en el expediente 27.575, del diputado Seyler; en el expediente 27.577, de la diputada Zoff; en el expediente 27.584, de la diputada Ávila; en el expediente 27.594, del diputado Cresto; en el expediente 27.611, del diputado Castrillón; en el expediente 27.616, de la diputada Cora; y en el expediente 27.621, de la diputada Moreno. También solicito la reserva del proyecto de resolución en el expediente 27.581, de la diputada Zoff.

Además, solicito que el pedido de informes en el expediente 27.578, que cuenta con las firmas que requiere la Constitución, sea comunicado al área pertinente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de la diputada Stratta. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se procederá respecto a los Asuntos Entrados conforme a la moción aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde dar ingreso a los proyectos fuera de lista.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: solicito que ingresen y se reserven en Secretaría los proyectos de declaración en los expedientes 27.622, de la diputada Laner, y 27.623, de la diputada Zoff.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se da entrada a los proyectos indicados.

–A continuación se insertan los Asuntos Entrados fuera de lista: *(inserción)*.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de los homenajes.

Sírvanse, por favor, solicitar la palabra a través del sistema digital.

Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente: como lo he dicho tantas veces, no me voy a cansar de decirlo, soy un hombre de la política, de la política profunda. Hace 40 años que milito en la política, no tengo ningún bien material del que tenía cuando empecé a hacer política, y necesito y me veo en la obligación de reivindicar la política con mayúsculas.

Increíblemente —voy a tratar de ser sintético— hay tres o cuatro fechas sobre las que voy a hablar en conjunto: la asunción del primer Presidente de la República Argentina que fue elegido por el voto popular, Hipólito Yrigoyen; después la Presidencia de Alvear, a quien Yrigoyen lo esperó en el puerto y lo consagró Presidente de la Nación, porque había sido su amigo y había participado en la Revolución del 90; volvió —como decía Yrigoyen— el gobierno a la casa y volvió Yrigoyen a la segunda Presidencia; y también se cumple el aniversario de la asunción del gran presidente Arturo Umberto Illia.

Voy a tratar de ser muy sintético, señor Presidente, no para no aburrir, porque no es aburrir, al contrario, sino para no ser extenso. Yrigoyen logró que los argentinos, hasta el más pobre de los criollos –ya sin que el patrón les robara la libreta de enrolamiento–, después de tres revoluciones, las de 1890, 1893 y 1905, consiguió –decía– que pudieran expresarse en la urnas con la mal llamada Ley Sáenz Peña, que debió llamarse Ley Yrigoyen –luego terminaron siendo amigos–, y Perón vino a poner el broche de oro, que fue el voto para la mujer.

Yrigoyen fue el primer Presidente electo por el pueblo; hizo una transformación profunda –insisto, no me voy a extender–: durante su mandato se produjo en Córdoba el movimiento de los estudiantes que culminó con la Reforma Univesitaria del 18; fundó YPF con el general Mosconi, quien murió en un sillón de ruedas, con 14 pesos fuertes en su cuenta corriente, cuidado por sus hermanas –ese fue el general Mosconi, el fundador de YPF–. Y voy diciendo estas cosas que ya las mencioné, porque la continuidad histórica entre peronistas y radicales fue muy importante, pero no se ha leído mucho. ¿Y qué hizo Perón? Fundó Gas del Estado, porque se vendeaba el gas en el sur del país y lo trajo a la provincia de Buenos Aires. Yrigoyen –además de todo lo que puedo llegar a mencionar– tenía una concepción iberoamericana –¡iberoamericana, eh!–, tenía una dimensión exacta de lo que éramos como país y como continente. La verdad, sería muy extenso hacer un *racconto* de lo que fue el primero y el segundo gobierno.

Lo derrocaron el 6 de septiembre de 1930; fue el primer golpe de Estado encabezado por el nefasto general Uriburu. Lo desplazaron por el petróleo y lo desplazaron por todas las transformaciones profundas que había hecho en la República Argentina. Por eso, este sentido homenaje a Hipólito Yrigoyen del primero y segundo mandato.

Después que los militares entraron a su casa, se los encontró abajo llorando como criaturas, porque resultó que sólo había una mesa, una silla, un escritorio y nada más. Su modesta casa de calle Brasil no tenía todo lo que les habían dicho. Nada, no había absolutamente nada. Ese fue Hipólito Yrigoyen.

El llanto de los militares que habían ido a usurpar la casa es el mayor testimonio que nosotros podemos rendir en un homenaje.

Le había transferido el poder a un héroe de la Revolución del 90, amigo de él: Marcelo Torcuato de Alvear. Tenía –tal vez– algunos inconvenientes porque, vencido Yrigoyen, avanzaron los sectores un poco más conservadores; pero jamás intervino el comité de los ensueños, que fue el comité de la provincia, el que definía las elecciones; respetándolo a Yrigoyen, Alvear jamás intervino el comité.

Volvió y en ese segundo gobierno terminó de concretar algunas decisiones: nacionalizó el petróleo que había creado el general Mosconi. No teníamos mayoría en el Senado, porque estaban los conservadores, que se juntaron con los antipersonalistas y hacían un bloque para impedir que Yrigoyen lograra las grandes transformaciones.

Mi homenaje sentido, señor Presidente, a la figura de Yrigoyen, quien de alguna manera dejó plasmado que no podía haber un gobierno si no había democracia.

Finalmente –y para ir terminando– se cumple un aniversario de la asunción a la Presidencia de Arturo Umberto Illia. No quiero hablar demasiado porque me emociono: alcancé a darle la mano; no soy tan viejo, pero alcancé a darle la mano a Arturo Illia. En él hay todo un reflejo de lo que es un buen gobierno, un gobierno ético, importante. Derogó los contratos petroleros que había hecho Frondizi; porque eran vasallos, atentaban contra el bien común, los derogó.

* 03 WM

Estaba proscripto el peronismo, es cierto; pero tuvo legitimidad de origen, que es lo más importante. En los hechos hizo un gobierno que lo reivindicó. Habría muchas cosas para mencionar: el Salario Mínimo Vital y Móvil; la Resolución 2065 de la ONU, que reconoce para la República Argentina una disputa sobre la soberanía de las Islas Malvinas, gracias a Arturo Illia –algunos no lo habrán entendido, pero la Resolución 2065 se dio durante su mandato–; pagamos la

deuda externa bajo el gobierno de Illia; se logró la derogación de los contratos petroleros –que era una infamia–; y luchó contra los laboratorios por la regulación de los medicamentos, que fue una de las matrices que voltearon su gobierno.

Alguna vez tendremos que rendirle homenaje –así como a Mosconi– a Oñativia, que fue el gran médico –al igual que Perón tuvo un gran médico– que fundó para la República Argentina la Ley de Medicamentos –los laboratorios se enloquecieron–, porque no podía haber mil medicamentos de una sola droga. Oñativia fue un gran médico que puso el vademécum único.

No me extendo más, señor Presidente; muchas cosas habría para decir, pero como soy un apasionado de la historia, soy un apasionado de los valores esenciales, abogo –como dice el libro “Crónicas de 40 años de continuidad democrática”– para que los partidos populares, tanto el radicalismo como el peronismo, encuentren su verdadera vocación en lo que nos está faltando. Gobierna un señor de apellido Milei...–están conversadores, y eso que son peronistas y los estoy nombrando–; como dicen las últimas hojas de mi libro, señor Presidente, Milei gobierna, yo no lo voté; pero por algo ha de ser. Peronistas y radicales debemos repensar en el fondo de la historia en qué nos hemos equivocado y volver a la fuente, y si es necesario, hacer un pacto de comunión para que volvamos a tener la Argentina que nos merecemos.

No me extendo más, señor Presidente, y termino diciendo que cala en mí, muy hondo mi pesar, cuando veo que nos peleamos por chiquiteces, por pequeñeces; tratemos de levantar la mirada, de mirar los grandes hombres que hicieron la patria, mirar a estos hombres–en este caso, socialistas, peronistas, radicales– que pensaron un país distinto.

Les agradezco, señor Presidente, señores diputados, pero eran fechas muy importantes para dejarlas pasar y disculpen que me haya extendido; pero dije lo mínimo posible –a mí que me gusta la historia– para conmemorar estos acontecimientos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Calleros.

SRA. CALLEROS ARRECOUS – Buenos días, señor Presidente, señores legisladores y público presente.

En este día quiero homenajear y recordar a todos los trabajadores y las trabajadoras rurales. Ayer 8 de octubre fue el Día Nacional de los Trabajadores Rurales y este próximo 15 de octubre será el Día Internacional de las Trabajadoras Rurales. Mujeres y hombres que han hecho historia en el pasado, en el presente, y que en el futuro tienen que seguir siendo reconocidos y respetados. Hombres y mujeres aguerridos, luchadores, muchas veces sufridos también; hombres y mujeres que trabajan la tierra y que gracias a su trabajo cada uno de los argentinos tienen en la mesa su alimento. Es bueno reconocer a estos hombres y mujeres que luchan día a día, que trabajan de sol a sol, porque todavía es real que muchos de ellos trabajen de sol a sol, bajo el agua; hombres y mujeres que se entregan a su trabajo, a su labor, a la tierra.

Yo he sido una trabajadora rural y luego una dirigente. Cuando estaba con ellos, cuando los visitaba, compartíamos mates, torta fritas, charlas, a veces alegrías y a veces llantos. Lo hablo –de verdad– con conocimiento. Por esa razón no quiero dejar de destacarlos y decirles que se involucren, que participen, porque son ellos los que tienen que luchar por los derechos y hacerlos valer.

Decirles, hombres y mujeres, hoy nuestra institución está pasando por un momento muy difícil, en el cual pelagra todo: la cobertura social, su defensa. Por eso quiero decirles que escuchen: son ustedes quienes tienen en sus manos la decisión de elegir a sus representantes; son ustedes, compañeros y compañeras, quienes tienen la potestad de defender lo que muchas veces se les ha negado, porque muchas veces no fueron reconocidos por muchos que han pasado a ser indiferentes; a veces no se toma el valor de lo que es realmente un trabajador y una trabajadora de la tierra.

También quiero decirles, compañeros y compañeras, quiero invitarlos a que sean ustedes quienes saquen esta institución adelante, porque está en sus manos el defenderse, el valorarse, se lo pido con todo mi corazón. Sé de lo que hablo porque la he luchado junto a todos ustedes, compañeros y compañeras;

sé de su sacrificio, sé de todo lo han pasado y sé que muchas veces no se animan por miedo, pero ya no hay que tener miedo; el miedo hay que dejarlo de lado y salir adelante.

Por eso, desde el corazón este humilde homenaje y pedirles que sean ustedes los que elijan a sus representantes. Les pido nuevamente compañeros: la bandera son ustedes, grandes y fuertes trabajadores, grandes y fuertes guerreros, ustedes, los únicos auténticos trabajadores rurales: ¡por favor, defiendan y vayan al frente por sus derechos! ¡Feliz día, compañeros y compañeras rurales! Gracias, señor Presidente.

* 04 JF

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Moreno.

SRA. MORENO – Buenos días, señor Presidente, señoras y señores diputados.

Mañana 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental. El objetivo de este día es crear conciencia en nuestras comunidades sobre esta temática y también poder abordar esta problemática con una mirada de empatía, dejando de lado los tabúes, ante este Gobierno nacional que estamos viviendo, de destrucción constante de políticas públicas, que han llevado años en la construcción.

Me voy a referir al tema de la salud mental con profunda preocupación, señor Presidente, frente a la decisión del Gobierno nacional, que todavía no ha sido efectivizada y anoche veíamos que ha retrocedido en la decisión de cerrar el Hospital Nacional en Red, que lleva el nombre de una entrerriana, Laura Bonaparte; una mujer que nació en la ciudad de Concordia, una gran luchadora, una activista de los derechos humanos, con más de siete familiares desaparecidos; a Laura Bonaparte se la considera como a una madre en la concepción social de la salud. Quiero expresar nuestra preocupación, porque más allá de que el Gobierno nacional anoche anunció de que no se van a cerrar las puertas de ese hospital, debemos preguntarnos: ¿cómo va a seguir?, ¿cuáles son las políticas públicas que van a tener en cuenta?, ¿cuáles son las

herramientas que van a trabajar?; ¿cuáles van a ser los insumos?, ¿cómo van a estar los trabajadores de la salud?, ¿con qué coberturas se van a realizar las prestaciones?

Ahí pongo en valor por qué no al cierre de este hospital. Qué importante son las comunidades, qué importante es poder visibilizar la problemática y luchar por esos derechos que se han conquistado. Esto es un logro de los profesionales de la salud que trabajan ahí, de los pacientes, de la comunidad en sí que han podido frenar esta decisión.

También, señor Presidente, es de reconocer el trabajo que se viene realizando en este Cuerpo legislativo. Un proyecto que he presentado hace varios meses, que ya ha sido tratado en una reunión de comisión, vinculado a la capacitación, en los tres poderes del Estado, sobre salud mental, con una perspectiva de derechos humanos y comunitarios. Como lo he expresado en su momento, siempre los proyectos nacen de una necesidad o algo que rompe en la sociedad, como fue el caso de Ariel Goyeneche, que sabemos lo que le pasó y las consecuencias que tuvo. Hoy hay una familia que está sufriendo y nos preguntamos: ¿qué puede hacer el Estado para que otra familia no pase por lo que pasó Ariel Goyeneche, que fue muerto por el mal accionar de la policía?

En ese contexto, el diálogo con el Consejo Consultivo, que es un consejo que se formó porque está previsto en la Ley de Salud Mental, donde hemos trabajado este proyecto en consenso; también esta involucrada la hermana de Ariel Goyeneche –Analía, a quien le mando mis saludos y mis cariños–, y poder seguir avanzando en estas normas que son a favor de todos los entrerrianos y las entrerrianas.

El proyecto de mi autoría –como ya dije– trata de formar y de capacitar a los actores involucrados en la temática y también decir, señor Presidente, que está enmarcado dentro de la Ley de Salud Mental, a la que nuestra provincia está adherida desde el 2016. No es que haya una falla, sino que falta formación para conocer lo que es la Ley de Salud Mental y, por supuesto, contar con mayores recursos económicos para llevar adelante las políticas que menciona la ley.

Volviendo a lo que decía al principio, la preocupación frente a lo que está llevando adelante el Gobierno nacional. Como ya dije, hoy está en suspenso el cierre del hospital especializado y también formador de profesionales en materia de salud mental. Es un hecho que nadie de nosotros –acá reivindicó lo que decía el diputado Rogel, reivindicó la política y reivindicó la democracia– nadie de nosotros podemos dejar pasar esta situación. Nunca en democracia pasó esto, nunca. Por eso, nosotros debemos ser parte de esta lucha, tanto de la salud pública como de la educación. Está en nosotros construir un Estado presente, con políticas públicas fuertes que abracen a todos y a todas, que permitan una vida digna para todos los argentinos y para todos los entrerrianos.

Señor Presidente: si usted me permite, en estas últimas horas quiero solidarizarme con una compañera y dirigente social de Buenos Aires, Fernanda Miño, y su familia, ante el gravísimo hecho ocurrido de manera ilegal en su vivienda por parte de la policía, que violentó su domicilio; así que mi solidaridad con esa compañera y su familia. La democracia y la política no deben permitir que se vuelva a esos momentos oscuros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Cresto.

SR. CRESTO – Señor Presidente, señores diputados y diputadas: hoy iba a hacer un homenaje por el aniversario del nacimiento de Juan Domingo Perón; pero escuchándolo al diputado Rogel y concatenando su homenaje con los últimos acontecimientos, y escuchándola a la diputada Moreno hablar de las políticas públicas, yo creo que hay que diferenciar lo que son las políticas públicas de las políticas de Estado. Las políticas de Estado son aquellas que subsisten en el tiempo ya sea por estar plasmada en una ley o en la Carta Magna, pero también aceptada por una sociedad que se empodera y las toma como propias.

La política de agua y saneamiento en la Argentina fue implementada – esa política de Estado– por el presidente Illia. El Enohsa, que es el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, es un organismo que tiene más

de 60 años, que se remonta a la Presidencia de Illia, que vio en la Argentina a un país de 3 millones de kilómetros cuadrados, donde a muchos pueblos les es imposible acceder a los servicios de agua y saneamiento. Y desde aquella época hubo continuidad con diferentes nombres, un organismo nacional que trabajaba fuertemente, más que nada en aquellas localidades, municipios, comunas y provincias donde el acceso al agua potable se hace muy difícil.

Hace pocos días –más precisamente hace dos días– el Ministro de Economía de la Nación anunciaba el cierre de este organismo que es Enohsa, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, que trabajó mucho años con los municipios y provincias de la Argentina. Un organismo muy federal, se lo comente ayer al gobernador de la Provincia Rogelio Frigerio, de que tienen que ser los gobernadores y los intendentes realmente los que luchan por defender esa política de Estado que viene hace mucho tiempo en la Argentina.

* 05 WM

No solamente que anuncian el cierre del organismo, sino que despiden a 240 trabajadores, que no son militantes políticos, no son de La Cámpora, no son de ningún partido, son profesionales que están con la única camiseta que es la política de agua y saneamiento. Son 230 o 240 profesionales que, cuando me tocó asumir en Enohsa ya estaban y cuando me fui, siguieron estando; que han dedicado toda su vida a la capacitación y exclusivamente al apoyo de las localidades del interior profundo de la Argentina, que por ahí tienen la necesidad, pero no tienen la capacidad técnica para desarrollar un proyecto. Ellos han trabajado fuertemente, sobre todo en la pandemia, para lograr hacer en tres o cuatro años más de 1.500 obras, incorporando casi dos millones de argentinos a la red de agua potable y al servicio de saneamiento.

Digo esto porque se va a notar a corto plazo. Usted fue intendente, señor Presidente, y sabe que los municipios, sobre todo en esta época, que los municipios están todos tratando de ahorrar peso que tienen, porque no saben en qué momento y para dónde sale disparada la cosa. Todos los presentes aquí, sin importar el partido político, ninguno tiene la bola de cristal y sabemos que hay una gran incertidumbre sobre lo que puede llegar a pasar en

Argentina. Todos añoramos y queremos que el país salga adelante, pero sabemos que hay una inestabilidad institucional importante en nuestro país y, más que nada, una inestabilidad del Presidente que hoy nos gobierna.

Quiero dejar esto en claro porque hoy los municipios son la última trinchera. Para este Presidente –como decía ayer el ministro de Gobierno en un reportaje– las provincias argentinas han quedado a la buena de Dios, totalmente desamparadas. Por ende, el último eslabón son los municipios, que son la última trinchera, que siempre serán la variable de ajuste y les fueron vulnerando diferentes derechos. Usted cuando fue intendente, como muchos aquí, habrán visto lo que fue en aquel momento el Fondo de la Soja: eso fue una política pública; podría haber sido una política de Estado, si en el gobierno de Cristina Fernández se hubiera aprobado una ley y no hubiera sido solamente por decreto. Fue la primera vez en la historia de Argentina que un impuesto aduanero se coparticipó: cada 100 dólares cobrados por retenciones, 30 dólares iban para las provincias, y de ese 30 por ciento, un 9 por ciento, iba para los municipios. Los 2.000 intendentes de Argentina en aquel momento tenían una cuenta en el Banco Nación y podían definir con su equipo en qué usar ese dinero, porque no era para pagar sueldos, era para hacer obras y muchos hacían obras de agua y saneamiento. Eso se terminó en el gobierno de Mauricio Macri y ahora, al no tener más ese Fondo —que era un fondo de obra pública— se terminó cercenando el acceso a un derecho fundamental como es el derecho al agua potable.

Por eso, primero, quería reconocer a un presidente como Arturo Illia, porque ahora, cuando uno empieza a no tener las cosas, las valora más. Entonces, aquella política de Estado de hace 60 años, que se mantuvo con diferentes improntas en los diferentes gobiernos, porque ni el gobierno de Macri cerró el Enohsa, lo mantuvo para obras estratégicas. Quizás no teníamos un programa como el "Argentina Hace", que permitía a todos los municipios cargar un proyecto en una base de datos y un equipo en el Enohsa lo aprobaba presupuestariamente, se le daba el anticipo, iniciaba la obra y las universidades después auditaban esa obra con la culminación del 100 por ciento para darle el

último anticipo.

Digo esto, también, porque se ha tirado un manto de sospecha, porque sabemos cómo es el relato, primero es tirar un manto de sospecha sobre los diferentes organismos, para después empezar con ese ajuste. No voy a reprochar lo que hace Caputo, porque él lo que quiere es que le cierren los números y cerrar con superávit y cumplir con el Presidente. Además, tener una apreciación sobre lo que es Caputo, ya lo ha dicho el Presidente en otro momento, por lo que a eso me lo reservo. Pero sí les digo a los gobernadores y a los intendentes que peleen por este organismo federal, porque es un organismo que les va a garantizar realizar obras de agua y saneamiento en más de los 2.000 municipios que tiene la Argentina. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedidos de la palabra... Ahora tengo dos pedidos de la palabra que ingresaron juntos.

Tiene la palabra la diputada Cora.

SRA. CORA – ¡Qué casualidad!

SR. PRESIDENTE (Hein) – No, no me figuraba, diputada, perdón.

SRA. CORA – ¿Rossi es el otro diputado que pidió la palabra?

SR. PRESIDENTE (Hein) – No.

SRA. CORA – ¿Quién?

SR. PRESIDENTE (Hein) – El diputado Fleitas.

SRA. CORA – ¡Ah, mire! ¡qué casualidad!

Señor Presidente: pedí la palabra porque hay una preocupación en curso en este preciso momento. Nosotros estamos sesionando aquí, en la

provincia de Entre Ríos, y, mientras tanto, hoy va a haber una sesión en la Cámara de Diputados de la Nación en la cual se va a tratar un veto presidencial en contra del financiamiento universitario; un financiamiento que tuvo una segunda marcha universitaria en todo el país en menos de 10 meses; este financiamiento universitario posibilita no solo los salarios, sino también las actividades académicas de nuestras universidades y la formación de las y los estudiantes.

Celebro que el diputado Rogel recupere las banderas del radicalismo, porque son justamente las banderas del radicalismo las que hicieron posible, junto a otros actores en 1918, tener una universidad con las banderas que se sostienen; pero también es cierto que, a lo largo de la historia, fuimos construyendo otras herramientas, como la gratuidad. Si uno piensa cuál es la identidad de la República Argentina, esos tres, cuatro o cinco resortes identitarios de nuestro Estado nacional, de nuestro país, o lo que nos identifica y referencia en el mundo, la educación pública de calidad es una de ellas.

Aquella generación de migrantes que le tocó gobernar, aquella sociedad que le tocó organizar y gobernar a Yrigoyen, tenía como referencia esto de "m' hijo, el doctor" –¿se acuerdan?–, de ver a la universidad pública como la herramienta de movilidad social ascendente. Y ese es el resorte identitario de un pueblo que lo defiende en la calle, y no solo lo defiende en la calle ahora, señor Presidente. Nosotros tenemos que poder asumir que las responsabilidades institucionales que tenemos son en el marco de un país con una historia, de un país que tuvo un Onganiato, de un país que tuvo movilización estudiantil como el Rosariozo, el Cordobazo, el Correntinazo y todos los "azos" que se fueron levantando en contra de una dictadura que imponía el cese de las banderas conseguidas en 1918 y de entender el rol que tiene la universidad pública en la República Argentina.

Por eso, señor Presidente, es que no es menor que se conozca y se sepa que por estas horas los números están muy ajustados en la Cámara de Diputados de la Nación respecto de si se avala o no el veto en contra del financiamiento universitario, que además hay que decir que fue aprobado en

las dos Cámaras, la Cámara de Diputados de la Nación y en la Cámara de Senadores de la Nación; y que en esta oportunidad, ese límite en el que estamos por estas horas, en cuanto a si se va a aprobar o no el veto, los entrerrianos y las entrerrianas tienen que saber que nuestros diputados nacionales son los que pueden torcer la voluntad. El gobernador Rogelio Frigerio tiene que poder colaborar con las y los estudiantes, con los trabajadores, docentes y no docentes de las casas universitarias de nuestra provincia para que los legisladores nacionales de la Unión Cívica Radical, del Pro, acompañen el financiamiento universitario; que no se plieguen a la voluntad del veto, que no se plieguen a la voluntad de Javier Milei, que lo único que está haciendo es poner de rodillas a la identidad más convocante del pueblo argentino que es la universidad nacional, pública, gratuita y de calidad, repito: y de calidad.

Esa calidad, señor Presidente, es posible por las y los docentes universitarios. El informe de la UNER dice que el 92 por ciento de los docentes universitarios sin antigüedad están bajo la línea de la pobreza;

* 06 TV

que el 85 por ciento de los docentes universitarios con 10 años de antigüedad están bajo la línea de la pobreza. Esos docentes universitarios, además de dar clases, dedican la mayor parte de su vida –no de su tiempo, de toda su vida– a la investigación, a la formación, a la construcción de un capital político, simbólico, educativo, cultural que es de la República Argentina. Esos docentes universitarios que dan clases se forman todos los días de su vida, y hoy están bajo la línea de la pobreza. ¿Cómo podemos hablar de desarrollo?, ¿cómo podemos hablar de crecimiento?, ¿cómo podemos hablar de un país que crezca, que sea mejor, que le dé respuesta a los argentinos y a las argentinas, si levantamos la mano a favor del veto y en contra del financiamiento universitario?

Me parece, señor Presidente, que hay momentos en los que siempre es importante –como aquí se hizo– visitar la historia: la de radicales, la de socialistas, la de peronistas, la de los últimos partidos que se han incorporado

en esta etapa democrática; pero hay que hacerse cargo del presente, señor Presidente. En este presente, en este momento, aquí a dos cuadras, en la plaza Alvear de la ciudad de Paraná, hay una convocatoria de estudiantes que están en este momento en la plaza, van a hacer una olla popular en la plaza pública, van a hacer una vigilia; hay universidades nacionales tomadas; y esto está pasando porque, de alguna manera, el movimiento estudiantil, los docentes, los no docentes, nos quieren pasar un mensaje a los representantes. ¿Cómo no vamos a estar escuchando eso en este momento?, ¿cómo no vamos a pedir, desde las herramientas que tenemos, que los diputados nacionales Vallejos, Morchio, Benedit –los legisladores que nos representan–, acompañen al estudiantado, a los docentes y a los no docentes de las universidades?, se lo están pidiendo en la calle en este momento. Y los docentes universitarios hoy –también hay que decirlo, se tiene que saber– son de los estatales los peores pagos.

Es cierto que las variables económicas a diciembre del año pasado no estaban bien, pero se está empeorando todo. Les dijeron a los argentinos que venían a solucionar y lo único que están haciendo es gritar como cocoritos un veto en contra de los jubilados, un veto en contra de las universidades públicas. ¿Eso se va a avalar?, ¿eso van a avalar los diputados nacionales de la provincia de Entre Ríos? Yo tengo la tranquilidad, señor Presidente, de que los diputados nacionales de nuestro partido reivindican, defienden la universidad pública, pero cuando levantan la mano en el Congreso de la Nación también lo hacen en el sentido de defensa. Y lo puedo decir con orgullo, señor Presidente, porque soy parte de un partido que fue el único en garantizar el 6,5 por ciento del PBI a educación, de los cuales tres fueron a ciencia y tecnología, de un partido que logró que la inversión en ciencia y tecnología implique la creación de satélites geoestacionarios y que, además, incentivó becas como la Progresar –que el presidente Milei acaba de dar de baja–, que construyó más de 20 universidades públicas, instituciones que posibilitan para muchas familias la primera generación de estudiantes universitarios, los médicos que nos salvan la vida, los abogados, los contadores, los profesores, los ingenieros se

reciben en las universidades públicas.

Uno se preguntará por qué. Porque la lógica privatizadora que avanza, la necesidad de forzar y fortalecer el discurso –porque es un discurso– del déficit cero –¡es un discurso del déficit cero!–, que el único objetivo que tiene es dejar a las y los argentinos afuera –¡afuera!–, y no de cualquier resorte o de cualquier medida, señor Presidente, sino del corazón de la identidad de un pueblo, como es la universidad pública argentina.

Por eso es que este llamado es para tener la certeza de que se va a luchar hasta lo último por la universidad pública argentina, porque ya se hizo y se hizo contra el Onganiato y se hizo cada vez que se trató de recortar en el corazón de nuestra identidad. Hay que conocer, ver y vivir cómo están padeciendo las y los estudiantes este presente de angustia, sin poder trabajar, con alquileres en alza, con sus padres desocupados.

Entonces, me parece que, si tomaron el compromiso de mejorar las variables económicas que había en diciembre del 2023, tengo la mala noticia de contarles que las variables empeoraron todas. Si vinieron a solucionar algo, no solucionaron una; empeoraron todas. Y es muy fácil hablar de déficit cero cuando tenes debe, debe, debe... Deben los subsidios al transporte público que toman los estudiantes; deben –como se decía acá– la obras de agua potable y de saneamiento, que las van a sacar de los municipios y de las provincias argentinas. Entonces con el debe los números cierran.

Finalmente, señor Presidente, quiero decir que, desde este bloque y desde esta banca, el acompañamiento y la defensa irrestricta de la universidad pública se hará siempre, que la solidaridad con los trabajadores universitarios, docente y no docentes se hará siempre, y que le exigimos al gobernador Rogelio Frigerio que se ponga del lado del pueblo entrerriano y que sus legisladores, que lo representan a él en lo político, pero que son representantes de pueblo entrerriano en el Congreso de la Nación, no acompañen el veto de Javier Milei. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein)– Tiene la palabra el diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Gracias, señor Presidente, señores y señoras diputados, público presente. “No pienso como tú, pero daría mi vida para que no pienses como yo”, dijo Voltaire.

En el turno de los homenajes quería recordar que el 5 de octubre de 1975, en la ciudad de Formosa, los terroristas Montoneros atacaron al Regimiento de Infantería de Monte 29. A 49 años de ese suceso el Presidente de la Nación, Javier Milei, reconoció a los familiares de los soldados muertos en ese cruento ataque artero y vil de los terroristas, que fueron indemnizados por gobiernos democráticos aquellos que atacaron al Regimiento de Infantería de Monte 29.

Voy a ser breve, señor Presidente. Ese ataque se orquestó desde Buenos Aires, se tomó un vuelo de Aerolíneas Argentinas que iba con destino a Corrientes, se lo desvió en la ciudad de Monte Caseros hasta el aeropuerto El Pulqui, de Formosa; o sea que fue un ataque muy bien organizado y preparado, ya que en la ciudad de Rafaela, Santa fe, tenían unas pistas alternativas para el escape. Esa operación fue llamada “Primicia”, porque fue el primer ataque a un gobierno democrático y contra el Ejército argentino por parte de la Organización Montoneros ERP.

* 07 ju

Primicia porque, en realidad, se quería avasallar al gobierno democrático de entonces, a cargo de Luder, porque María Estela Martínez de Perón estaba enferma. A raíz de ese ataque se decretó meses más tarde el aniquilamiento, mediante una ley del gobierno democrático de María Estela Martínez de Perón, para aniquilar el terrorismo de Montoneros.

Señor Presidente: en ese ataque cruento murieron 24 personas, de un lado y del otro; fue un artero ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29, que fue entregado por un soldado, Luis Roberto Mayol, de clase acomodada, que fue enviado castigado desde la ciudad de Rosario a Formosa. En ese ataque murieron muchos soldados que no tenían para pagar el boleto para ir a

sus domicilios a ver a sus familiares. Creyeron que el ataque iba a ser fácil, porque eran soldados algunos casi analfabetos los que iban a entregar; pero – ¡pucha!– no conocían la estirpe, la bravura y el valor del soldado argentino, como lo expresó el soldado Hermindo Luna, cuando lo intimaron a rendirse, quien exclamó: “¡Aquí no se rinde nadie, carajo!”. Ese es el valor del soldado argentino.

Después de casi 50 años, vuelvo a decir, señor Presidente, un gobierno democrático reconoce, tal vez para lavar un poco las heridas de los familiares de esos soldados, de esos valientes, que defendieron no sólo a un gobierno democrático, sino a la República toda. Señor Presidente, 50 años han pasado, por eso desde nuestro espacio nuestro Presidente dice: “Hay que medir con la misma vara a todos”. Los guerrilleros fueron indemnizados con 250.000 dólares; a los soldados recién hace unas semanas se los reconoció.

También quiero aludir acá, señor Presidente, porque se habló de inestabilidad del Presidente de la Nación, que inestabilidad, en una de sus acepciones o sinónimos refiere a inseguridad. Creo que si hay algo que no le falta a nuestro Presidente es valentía y seguridad para seguir adelante con las políticas que dijo que iba a llevar adelante. Pero no me quiero extender a hacer política, porque es el turno de los homenajes, señor Presidente. Es fácil desde una tribuna hacer demagogia política; no lo quiero hacer. Los datos creo que están a la vista; no es fácil después de lo que recibió el presidente Javier Milei, el estado económico desastroso de la Argentina; sería redundante y no es el momento oportuno de hacerlo. Sí insisto en recordar a aquellos valientes, que un senador justicialista, peronista, Mayans, fue el único que aprobó. Eso quiero decir que no importa de qué ideología sean los políticos, hay cosas que tenemos que mirar de forma diferente. Los intereses de la Nación no les pertenecen a ninguno de los partidos. Y justamente yo creo que irrumpió La Libertad Avanza, Javier Milei, por el fracaso de la política, por el fracaso de los partidos políticos tradicionales, que jamás han hecho su *mea culpa*. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente: coincidiendo con lo que ha dicho la diputada preopinante, estamos a favor, obviamente, de la educación pública; pero les voy a pedir a todos –en Labor Parlamentaria lo vamos a conversar– que en el turno de los homenajes dediquémonos a hacer homenajes, porque si vamos a traer cada uno los temas que tenemos guardados en el bolsillo, se dificulta y de alguna manera se tergiversa. Estamos de acuerdo –por lo menos yo lo estoy– en el concepto de la educación pública. Ojalá que no logre el Presidente de la Nación el veto; pero, por favor, circunscribámonos al término de los homenajes; si no, se desvirtúa todo. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – ¿Alguien más, que no me figure en el sistema, que quiera hacer uso de la palabra?

No habiendo más pedidos de uso de la palabra, quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley, autoría del diputado Damasco, que modifica el Artículo 6° de la Ley Nro. 11.140, de Emergencia Alimentaria (Expte. Nro. 27.573).

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: mociono el tratamiento preferencial, con o sin dictamen de comisión, en la próxima sesión, para el proyecto de ley en el expediente 27.573.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción de preferencia, con o sin dictamen de comisión, en la próxima sesión, formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Aprobada. Se procederá conforme a la moción aprobada.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaración bajo los siguientes números de expediente: 27.572, 27.574, 27.575, 27.577, 27.579, 27.580, 27.583, 27.584, 27.586, 27.587, 27.588, 27.594, 27.597, 27.599, 27.600, 27.601, 27.602, 27.603, 27.604, 27.605, 27.606, 27.607, 27.608, 27.609, 27.610, 27.611, 27.612, 27.613, 27.614, 27.615, 27.616, 27.619, 27.621, 27.622 y 27.623; y el proyecto de resolución bajo número de expediente 27.581.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: mociono el tratamiento sobre tablas de estos proyectos y, oportunamente, que su consideración y votación se haga en conjunto, conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Se requieren los dos tercios de los votos. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Aprobada. Se procederá conforme a la moción aprobada.

CONSIDERACIONES SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garini Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas en conjunto de los proyectos de declaración bajo los siguientes números de expediente: 27.572, 27.574, 27.575, 27.577, 27.579, 27.580, 27.583, 27.584, 27.586, 27.587, 27.588, 27.594, 27.597, 27.599, 27.600, 27.601, 27.602, 27.603, 27.604, 27.605, 27.606, 27.607, 27.608, 27.609, 27.610, 27.611, 27.612, 27.613, 27.614, 27.615, 27.616, 27.619, 27.621, 27.622 y 27.623; y el proyecto de resolución bajo número de expediente 27.581.

–El texto de los proyectos puede verse en los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con consideración.

Tiene la palabra la diputada Romero.

SRA. ROMERO – Señor Presidente: con referencia al proyecto de declaración en el expediente 27.613, quiero celebrar que los días 28 y 29 de noviembre de este año se van a realizar en la ciudad de Paraná las primeras Jornadas Científicas Interdisciplinarias del Hospital San Martín.

Estas jornadas se van a realizar en el espacio físico del Hospital y son las primeras que se realicen desde hace muchos años. Estas jornadas están destinadas a la capacitación y actualización de todo el personal médico y no médico de la institución. Considerando que este hospital público atiende aproximadamente 5.274 pacientes por día, que tiene una ocupación del 100 por ciento de las camas y un 75 por ciento de ocupación de las camas de guardia, necesitan fundamentalmente capacitarse en diferentes disciplinas que llevan adelante los servicios de este hospital.

Estas jornadas van a girar sobre cuatro ejes fundamentales: la oncohematología, la clínica médica, cuidados críticos y cirugía, en complemento con las distintas áreas de los diferentes servicios. Es sumamente

necesario estimular que los jóvenes, los médicos residentes y el personal de mayor antigüedad, tanto de planta permanente, como los médicos y los paramédicos, tengan una capacitación y una investigación permanente para mejorar la calidad de salud de todos los entrerrianos que vienen a este nosocomio.

* 08 WM

Considerando que uno de los pilares de la sociedad es la salud, el Artículo 19 de la Constitución de la Provincia –aquí está el diputado Rogel, quien fue convencional y trabajó mucho en este tema– dice que la Provincia reconoce la salud como un derecho humano fundamental y que debe llevar adelante políticas prioritarias e inversión en salud garantizando la formación y la capacitación del personal. Esto no se ha realizado por muchos años llevando a Entre Ríos, dentro de la Región Centro, a ser una de las provincias que menos desarrollo ha tenido en salud.

Celebro que se realicen por primera vez estas jornadas de capacitación, en las cuales van a intervenir profesionales de diferentes áreas, no sólo de la ciudad de Paraná, sino de todo el departamento, tanto Paraná Campaña como las ciudades de alrededor. Considerando, además, que en la sesión plenaria del día 29 van a trabajar sobre la inteligencia artificial aplicada a la medicina; situación que se está dando en la provincia de Córdoba, en la provincia de Santa Fe, pero no así en la provincia de Entre Ríos.

Por la importancia de estas jornadas recuerdo que hace 40 años, el Presidente Raúl Alfonsín, como un rezo laico, recitaba el Preámbulo, hablando del bienestar general y decía que con la democracia se cura, con la democracia se come y con la democracia se educa. La democracia de esta provincia hace 40 años que está en deuda con el tema de la salud. La atención médica que realmente necesita cada uno de los entrerrianos ha sido de una calidad media.

Celebro que se realicen estas jornadas; por eso, señor Presidente, solicito que se apruebe este proyecto de declaración de interés. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Diputado Bahillo, ¿pidió la palabra para considerar?

SR. BAHILLO – Sí, porque tiene relación al tema.

Buenos días legisladores y legisladoras. De la misma manera que el diputado Rogel –más allá de que no coincida en todos los conceptos, pero es respetable su opinión– hace un llamado al cumplimiento de lo que trabajamos en la Labor Parlamentaria cuando se refiere a las opiniones de la diputada Cora, que en mi opinión hizo un homenaje a la Educación Pública, que puede haber valoraciones políticas que no se compartan, pero se deben respetar. Él hace un llamamiento a que respetemos lo acordado en Labor Parlamentaria, pero ahí no acordamos debatir ni fundamentar ningún proyecto en particular.

Digo esto porque se merecen el respeto los legisladores de todos los bloques, porque nuestros legisladores también nos hacen pedidos, a veces les hacen pedidos a la Presidenta de bloque para tratar sus proyectos en particular y entendemos que hay un acuerdo de que no se tratan los proyectos de resolución o declaración en particular ni se fundamentan.

Entonces le pido con paciencia pero con firmeza, que respetemos estas cuestiones, por favor, porque el mismo respeto nos debemos hacia todos los legisladores, sean del bloque oficialista, primera oposición, segunda minoría, tercera minoría. Quería hacer también ese llamado al cumplimiento de lo acordado de la Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Gracias, diputado Bahillo.

Tomo nota, tiene razón; creo que esos son los momentos en los cuales previamente se arregla y se trabaja para que después el trabajo acá en el pleno esté relacionado con el respeto. Se toma nota y estamos para mejorar de manera continua.

Continuamos el tratamiento sabiendo que habíamos acordado en Labor Parlamentaria no hacer uso de la palabra en los proyectos de declaración. Se van a votar en conjunto los proyectos de declaración y el proyecto de resolución legislativa. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Los proyectos de declaración quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

El proyecto de resolución legislativa queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día Nro. 36 Moción de vuelta a comisión (Expte. Nro. 27.269)

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar el Orden del Día.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Orden del Día Nro. 39. Dictamen de las Comisiones de Recursos Naturales y Ambiente y de Legislación General sobre el proyecto de ley de autoría del diputado Rossi, que declara Área Natural Protegida en la modalidad reserva de usos múltiples, al inmueble denominado "El Potrero de Victoria", ubicado en el municipio de Victoria (Expte. Nro. 27.269).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: (inserción).

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: mociono que el proyecto en el expediente 27.269 vuelva a las Comisiones de Recursos Naturales y Ambiente y de Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena. Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar su mano.

–La votación resulta afirmativa.

Orden del Día Nro. 40
Consideración (Expte. Nro. 27.329)

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Corresponde considerar el Orden del Día Nro. 40. Dictamen de la Comisión de Cultura y Turismo y Legislación General en el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se declara al dorado, en todas sus especies, "Pez de interés turístico provincial" (Expte. Nro. 27.329).

–El texto del dictamen de comisión es el siguiente: *(inserción)*.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el diputado Godein.

SR. GODEIN – Señor Presidente: me toca a mí, como miembro informante, explicar este proyecto que viene del Poder Ejecutivo. Este es un proyecto que busca ponerse en consonancia con lo que pasa en las provincias vecinas que pertenecemos a la cuenca del Río de la Plata.

El dorado es una especie ampliamente reconocida, valorada en términos biológicos, propia de nuestra cuenca y de nuestra región, una especie que últimamente se ha visto amenazada por la depredación de la pesca. Si bien es cierto que, como nos hemos informado en comisión, hoy no está y no corre el riesgo de desaparecer, claramente está en retroceso. Hoy Santa Fe, Misiones, Corrientes y Chaco tienen protección sobre esta especie.

Hay una ley nacional que se sancionó en el año 2005 que ponía un marco regulatorio que ordenaba a la Nación regular y controlar la pesca de esta especie;

* 09 TV

pero luego solamente se mantuvo la parte que se declara el interés sobre el pescado, sobre el dorado en este caso.

Entonces hoy el Poder Ejecutivo atendiendo lo que pasa en el resto de la provincia que integran la cuenca, atendiendo que no hay una regulación específica sobre esto, envía este proyecto, que es un proyecto que -debo decirlo- hemos trabajado ampliamente en comisiones, hemos tenido muchas reuniones, hemos atendido las observaciones que nos han hecho los diferentes bloques, independientemente, de si se vota por unanimidad o no, creo que vamos a obtener si se le da aprobación un mejor proyecto que el que ingresó porque fue enriquecido y ha habido una apertura del Ejecutivo también a modificarlo y buscar los consensos necesarios para que salga por unanimidad.

Hoy venimos a declarar que el interés turístico del dorado, si bien esto implica la reconversión de muchos pescadores, de muchas personas que hacen del dorado un hábito comercial, creo que abre una oportunidad como lo ha hecho la provincia de Corrientes o las otras provincias, que va a llevar un proceso claramente no va a ser de un día para otro pero también -creo- que el proyecto contempla también a aquellos pescadores que en forma artesanal llevan adelante la pesca del dorado para su subsistencia y la de sus familias.

Ha habido una flexibilidad que ha permitido esto, incorporar esto, que los pescadores ribereños puedan acceder a ello. Después también la pesca deportiva, claramente, se va a regular y es con devolución .

Por supuesto que esta media sanción deberá ser acompañada por otra media sanción, luego viene un proceso de reglamentación y de control -que no es menor- pero nos parece que es importante avanzar en la sanción de este proyecto.

El 23 de abril la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe dio curso a un fallo que ordenaba a dicha provincia trabajar en un plan estratégico para la producción ictícola, le dio a la provincia 240 días para adecuarse, la provincia acató este fallo y nos parece que es un oportunidad que tenemos como provincia de sumarnos a esto y de proteger nuestros recursos naturales que, claramente, al ser de una cuenca son de todos y que todo el mundo está avanzando en la protección de los recursos naturales.

Así que –explicado brevemente– voy a solicitar el acompañamiento a este proyecto, para que pueda seguir avanzando. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: voy a coincidir con el diputado, miembro informante de la comisión, y agradecerle la apertura que ha tenido para que el proyecto pueda enriquecerse en el marco de la escucha atenta, no solamente lo que tenemos para decir diputados y diputadas, sino también lo que tienen para decir quienes viven en las zonas ribereñas, quienes constantemente están en un vínculo con nuestro río.

También voy a coincidir con el diputado Godein que es necesario desde el Estado provincial se promuevan estrategias y políticas públicas de protección de nuestro ambiente, también desde nuestro bloque acompañamos y pensamos que esto debe ser así por eso nos opusimos a la adhesión al RIGI, entendiendo que ahí había un conflicto de intereses entre proteger y lo que

estamos habilitando para que suceda y en el marco de este proceso -después va a profundizar mejor la diputada Arrozogaray- que formó parte justamente de trabajar en red y en conjunto con la presidencia de la comisión hace algunas semanas en el ámbito de la reunión de labor parlamentaria cuando el dictamen ingresó para que quedara en el orden del día de la próxima sesión.

Allí nosotros hicimos alusión a que consideramos vital e importante en el marco del mejoramiento de este proyecto incorporar a los actores, instituciones de la economía social para que realmente pudiéramos dar respuestas a lo que veníamos recogiendo en el territorio.

Y la verdad es que nos encontramos hoy con que esta posibilidad, esta incorporación no es recibida y la verdad que lo tomamos con muchísima sorpresa. Aquí quiero aludir a lo que nosotros propusimos y también quiero referirme y leer algunas cuestiones que están en la Ley de Economía Social porque a mí me parece central -digo- las leyes son hijas de un tiempo histórico.

Nosotros necesitamos tener herramientas y estrategias que nos permitan preservar el ambiente ¡Sí!. Ahora también vivimos en un contexto adverso donde las economías regionales vienen tremendamente golpeadas y lo que sucede aquí es que el Estado tiene que escuchar también estos reclamos.

Hicimos la propuesta de incorporar en el Artículo 5º a los sujetos de la Economía Social que están comprendidos en el Artículo 4º de la Ley 10.151.

En el Artículo 4º se enumeran cuáles son los actores e instituciones de la economía social y allí se alude que son actores, instituciones de la economía social quienes están comprendidos en los objetivos que tiene el Artículo 3º de la Economía Social.

Y acá yo quiero leer de qué se trata la economía social porque sorprende que se crea que la economía social no es una economía que esté en consonancia y que sea amigable con el ambiente.

Yo aquí voy a leer lo que dice el Artículo 3º de una ley que conozco muy bien porque fui autora.

–El señor Presidente presta su anuencia.

SRA. STRATTA – A los efectos de esta ley se entenderá por Economía Social y Solidaria a la estrategia de desarrollo basada en la promoción y fomento de relaciones sociales y económicas con perspectivas de derechos humanos en la que debe primar la dignidad de las personas por sobre el fin de lucro. La misma abarca el conjunto de recursos y actividades que, según principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad están orientadas a la producción de satisfacciones, de necesidades, bienes y servicios. A su financiamiento, distribución, circulación y consumo responsable realizadas por personas y/o entidades que están organizadas de manera autogestivas y económicamente equitativa y que operan regidas por los principios de la participación democrática a la toma de decisiones con el fin de mejorar la calidad de vida y resolver las necesidades de las y los trabajadores, sus familias y comunidades en armonía con el ambiente para lograr una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

Mi pregunta es: ¿por qué estamos incorporando a los pescadores artesanales y por qué estamos dejando afuera a los pescadores artesanales que se organizan en cooperativas? Mi pregunta tiene que ver con ¿por qué no podemos aceptar esta modificación que mejora este texto y que responde a las necesidades que estamos recogiendo en el territorio?

Porque no entendemos que la economía social tiene un triple impacto que es social, que es económico y que es ambiental. Porque no entendemos que la economía social es una economía de baja escala en la que el Estado tiene que trabajar, promover e invertir.

Y por último también quiero decir que este es un proyecto que en su momento fue girado a la Comisión de Turismo y Cultura, también dije de incorporar a la Comisión de Legislación General.

Esta ley también impacta en las economías regionales, en el ambiente; hay temas que se corren de poder debatir en profundidad lo que estamos sancionando.

* 10 ju

Entonces, porque creemos, justamente, que hay que tener una actitud

responsable, porque creemos que hay que tener una escucha atenta, porque creemos que hay que defender los recursos naturales, pero también las políticas de economía social y a los actores e instituciones que forman parte de esas mismas estrategias, nosotros no vamos a acompañar la media sanción de este proyecto; vuelvo a decir, agradeciendo al diputado Godein por la apertura que tuvo en recibir y en recepcionar a algunos funcionarios que formaron parte de las comisiones, que también entendieron, y dando pie a mi compañera de bloque, la diputada Arrozogaray, que formó parte de esta mirada de poder siempre enriquecer los proyectos, de no obstaculizar los tratamiento, pero de entender que aquí tenemos una responsabilidad política de sancionar leyes que den respuestas a las demandas de nuestra sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Señor Presidente: desde nuestro bloque, La Libertad Avanza, vamos a acompañar este proyecto. Pero a la vez quiero resaltar, señor Presidente, que nos gustaría a las terceras minorías que con esta celeridad también se traten nuestro proyectos.

Me hago eco de las palabras del diputado Rogel, cuando afirma que para ser mayoría hay que ganar una elección. Por eso me pone contento que estemos muy cerca de lograr La Libertad Avanza en la provincia de Entre Ríos y vamos a tratar de ganar una próxima elección, para que nuestros proyectos realmente sean tratados, no solo en esta Cámara de Diputados, sino también en el Senado. Digo esto porque en sesiones anteriores se trató la declaración de ciudadano ilustre al señor Marcos Tosi –el 2 de octubre–, con la señora Rébora, que fue aprobado en el Senado, y nuestro proyecto no fue tratado. De eso se trata, señor Presidente, porque a veces no se mide con la misma vara, sino que es el juego de la política, los intereses que llevan a dejar a algún espacio de lado. Por eso –repito– me hago eco de las palabras del diputado Rogel; estamos trabajando para ganar una elección con nuestro espacio La Libertad Avanza en Entre Ríos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Arrozogaray.

SRA. ARROZOGARAY – Muy buenos días, señor Presidente, diputados y diputadas.

A mí me gustaría poder contar un poco el recorrido de lo que se trabajó en este expediente, pero sobre todo algo que para nosotros como bloque es central: originalmente este proyecto no contemplaba a todos los sectores más vulnerables de los trabajadores de la pesca, entonces nosotros, a través de un trabajo junto con el Poder Ejecutivo provincial, con la excelente predisposición del Presidente de la Comisión, diputado Mauro Godein, y con muchos que hicieron aportes para hacer perfectible este proyecto, incorporamos como Artículo 4º esta redacción que voy a leer textual: “Permítase la pesca del dorado a los pobladores ribereños que pesquen por cuenta propia con el único fin de su alimentación y de sus familias y a los pescadores artesanales que pesquen para consumo familiar o realicen la venta directa al público. La autoridad de aplicación determinará la modalidad en que sea desarrollada la actividad por los pobladores ribereños y los pescadores artesanales, implementando medidas para la concientización y capacitación de los pescadores, garantizando las debidas medidas de resguardo de la especie”. Este artículo fue, en un ida y vuelta, pero casi totalmente propuesto por nuestro bloque, y acá lo único –como bien lo mencionaba la diputada Stratta– era incorporar a aquellas cooperativas que también tuvimos un trabajo territorial, porque esto no solo se trabajó en una comisión y la escucha de los técnicos y demás, sino que se trabajó con cada uno de los pescadores, por ejemplos, los Pescadores Unidos de Paraná, la Asociación de Pescadores de Gualeguaychú –ahí hablo nuevamente de las formas asociativas de trabajo–, el grupo asociativo de pescadores de la zona sur de Concordia y tantos otros que de manera individual se fueron sumando. Entonces, hago una observación: en una posición poco entendible: ¿por qué si nosotros estamos incorporando y se aceptó que este sector de trabajadores, que lamentablemente están sufriendo muchísimo, porque como ustedes saben estamos casi atravesando en varias

ciudades emergencia hídricas y la pesca de este sector de pescadores artesanales y de los pescadores organizados está más compleja; no entiendo por qué si se aceptó en la comisión poder incorporar el Artículo 4º, no se puede permitir que ingresen las cooperativas de trabajo, que no se puedan ingresar la feria en los mercados asociativos y populares, por qué no pueden ingresar las asociaciones, las fundaciones? Es casi incomprensible por qué no, porque va un poco en la no sintonía de lo que pasó, creo que hace uno o dos días en la ciudad de Concordia, cuando estuvo presente parte del equipo del Gobierno provincial. Saqué tres pequeños textos que me parecen importantes y un tanto contradictoria la negativa que recién decía, porque decía en este medio de comunicación que se llama Economía Solidaria, publicada el 9/10/2024, o sea, en el día de la fecha, dicen desde el Gobierno provincial: “Entre Ríos: quieren estimular el cooperativismo. El Gobierno provincial enfatizó el compromiso con el fortalecimiento del sector como vehículo de inclusión y desarrollo”. En otra parte del texto dice: “por eso tenemos que trabajar entre todos los niveles del Estado y con quienes apuestan al crecimiento...”. Y lo último, que fueron palabras textuales de nuestro gobernador Rogelio Frigerio, dice: “la importancia del cooperativismo para el desarrollo económico y social, así como también el trabajo conjunto...”. Entonces, si esto lo dijeron ayer o antes de ayer en la ciudad de Concordia, hoy sale en un medio de comunicación, ¿por qué esta no aceptación? No estamos pidiendo algo totalmente descabellado; estamos pidiendo que se incluyan a los trabajadores organizados. Entonces, desde ese lugar, que me parece un tanto poco entendible, es que desde este bloque no vamos a acompañar este proyecto, porque entendemos que la economía social, ante la situación crítica económica, deben haber tenido la sensibilidad de incluirla como lo habíamos pedido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Bahillo.

SR. BAHILLO – Señor Presidente: muy brevemente, porque quiero ser claro, tratar de ser contundente, porque, al igual que a la diputada Stratta y a la

diputada Arrozogaray, me llama poderosamente la atención que no se acepte la propuesta de la diputada Stratta; porque conozco la mirada política de muchos de los integrantes del bloque oficialista y de las otras minorías, y sé de la empatía que tienen con los sectores más vulnerables, con los pobres –vamos a llamar las cosas por su nombre: las familias pobres–, y acá no incorporando la sugerencia de la diputada Stratta estamos perjudicando a las familias pobres que, a diferencia de ser pescador artesanal o ribereño, se organizó en una pequeña cooperativa para poder vender; a ése lo estamos perjudicando. Es decir, si vos sos pobre y pescás de manera artesanal, podés vender; ahora si vos sos pobre, tenés una economía de subsistencia, no tenés una economía de escala, ¿nosotros creemos que este tipo de cooperativa va a quebrar o va a vulnerar la situación ambiental? Nos estamos equivocando, señor Presidente. Además, por mi experiencia anterior, los cupos de pesca son para todo el mundo, independientemente que sean artesanales o de subsistencia, y se hacen con informes de biólogos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, previamente; de acuerdo al estado del recurso, en este caso la especie dorado, es lo que se permite. Se permite una tasa de extracción determinada, que tiene que ser inspeccionada que la misma se cumpla y, a veces, hasta la Justicia lo ordenada, como me pasó a mí como Ministro de Producción, como se debe organizar.

¿Qué estamos haciendo por omisión? Yo no quiero tener malas intenciones, ni ser deshonesto intelectualmente; pero, por omisión, estaba Cámara lo va a hacer, si no aceptamos la modificación: estamos desalentando la organización de los pescadores más pobres en cooperativas, porque a través de las cooperativas no van a poder vender, entonces van a salir de la cooperativa y van a vender de manera directa. Yo quiero que esto quede claro nada más, el perjuicio que esta ley, de aprobarse en estos términos, va a ocasionar a las familias más pobres. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

* 11

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: nosotros creemos fervientemente en las cooperativas y en el desarrollo de la economía social. Pero, honestamente, creo que no podemos modificar o cambiar algunas situaciones o palabras que tienen que ver con la falta de sensibilidad, con la falta de empatía, con que no van a poder seguir trabajando aquellas personas que se han asociado ante una situación de vulnerabilidad.

Creo que en la comisión de Cultura y Turismo, el diputado Godein ha sido amplio, donde se han escuchado absolutamente todas las voces y se han incorporado pedidos no solamente de los diputados preopinantes, sino también de muchos diputados de Juntos por Entre Ríos que viven en zonas ribereñas. Y en esto también quiero remarcar el pedido del diputado Sarubi, el pedido del diputado López, el pedido de la diputada Laner, el pedido del diputado Aranda, del diputado Maier, quienes han tenido esa mirada respecto al lugar donde viven y a las necesidades de los lugares que tienen que ver con la pesca, con los trabajadores o con aquellas personas que viven de la pesca y ese es su medio de vida.

Pero lo que acá estamos tratando es la protección de un pez al que se lo está intentando proteger de su extinción. Yo sé que esto no es a gran escala, por eso se ha aceptado que los pescadores ribereños pesquen por cuenta propia, para su alimentación y la de su familia, que también pesquen para el consumo familiar y que realicen la venta directa.

Cuando nosotros hablamos del Artículo 4° de la Ley 10.151, es bastante más amplio que solo una cooperativa. Estamos hablando también de asociaciones civiles, de mutuales, de fundaciones, de agrupaciones, que además digamos todas las cosas, no es que se les está sacando la posibilidad de la pesca. Existe en el río una variedad de peces bastante más importantes que no está prohibido que se sigan comercializando. Lo único que se está pidiendo acá es la protección del dorado, pero los pescadores y todos aquellos que viven de esta actividad tienen otras especies en el río, como sábalo, boga, pacú, surubí y no va a mejorar ni a empeorar su situación económica porque

tengan una prohibición solamente por el dorado.

Digamos las cosas también como deben ser, porque si no, estamos marcando un proyecto de ley que tiene que ver con la protección de una especie en un proyecto de ley donde quedamos como que somos unos insensibles, porque esa fue una de las palabras utilizadas, por no permitir que determinadas personas, pescadores agrupados en cooperativas o asociaciones, puedan seguir trabajando o puedan salir de la situación de vulnerabilidad en la que viven. No estamos prohibiendo eso, solo estamos protegiendo una especie de todas las que existen, por suerte y gracias a Dios, en nuestros ríos de la provincia de Entre Ríos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Vázquez.

SRA. VÁZQUEZ – Bendecida sesión para todos los diputados, diputadas y toda la gente que nos está acompañando.

La verdad es que no soy parte de la comisión de la que estaban hablando los diputados preopinantes, pero sí soy parte del lugar donde justamente se pesca, la costa del Paraná, la costa del Uruguay. En mi zona, departamento de Islas, no hay cooperativas. Digo porque me pliego a lo expresado por la diputada Lena, que no estoy de acuerdo con que se hable de insensibilidad por las cooperativas. Justamente en mi zona no hay cooperativas, la gente pesca con su canoa, con lo que puede. Y la insensibilidad estaba desde el año pasado para atrás, porque se llevaban hasta las mojarritas; entonces no quedaba pescado.

En la zona nuestra se soba el mimoso, pescado de mar. Y acá se habla solamente del dorado. Digo porque no somos personas insensibles. No está bueno. Cada uno tiene el derecho de exclamar lo que le parece, pero yo sentía la insensibilidad en ese caso, cuando se llevaban hasta las mojarritas y quizás

también los renacuajos, que son ranas. Y lo digo porque en algún momento no era parte de mi trabajo, participe de una reunión donde se convocó a la gente de Producción y de Fauna para que eso no ocurriera.

Acá no se está hablando de que son todos los peces, se está hablando solamente del dorado. Creo que hay que preservar, sería egoísta de nuestra parte no cuidar lo poco que hay de esta especie para las futuras generaciones. No es que sea pesimista, pero se trata de eso nada más.

Ese es mi aporte. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Sarubi.

SR. SARUBI – Buenos días, señor Presidente, diputados, diputadas y público en general.

Celebro que hoy estemos aprobando esta ley. Para mí es un gran paso que se está dando y que se tendría que haber hecho hace muchísimo tiempo. Bien se dijo acá que todas las provincias que tienen costas sobre el río Paraná ya han aprobado hace bastante tiempo este tipo de regulación y de protección. Y Entre Ríos, al no haberlo hecho, también dificulta en muchas ocasiones el trabajo en conjunto de quienes tienen que realmente proteger a esta especie.

Si bien no está en peligro de extinción –así lo manifestaron los técnicos y uno también lo ha podido observar en la experiencia de vivir en una ciudad costera– el tamaño de la especie ha disminuido notablemente. Entonces, realmente aprobar esta ley es un gran paso y un beneficio en la protección de los recursos naturales. Y todas aquellas personas, industria artesanal, a mayor escala, el turismo, todas aquellas industrias que realmente viven del río y de los recursos naturales, si no los protegemos, tarde o temprano van a tener una dificultad.

Por eso me parece importante la protección a la especie del dorado. Quizás en algún momento habrá que avanzar con algunas otras especies, pero me parece importante aprobar esta ley. Felicito al Poder Ejecutivo provincial de tener esta iniciativa y por eso le pido a todos los diputados de este bloque que acompañen realmente este proyecto, porque es un gran logro para la provincia de Entre Ríos y, sobre todo, para el cuidado del ambiente y de los recursos naturales que tenga hoy media sanción. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – No habiendo más pedido de uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Cultura, Turismo y Legislación General, que por constar de cinco artículos de fondo y uno de forma, se va a votar primero en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse por favor levantar su mano.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 13.22.

JULIO CÉSAR ORMAECHEA
Director del Cuerpo de Taquígrafos